

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ABRIL BIENZOBAS, S. L.

#### Unipersonal

Reunidos en Junta general de accionistas en Palencia el día 30 de octubre de 2000, se acordó la disolución de la sociedad según lo contemplado en la legislación vigente.

#### Orden del día

Primero.—Disolución.

Palencia, 31 de octubre de 2000.—José Luis Arisueguieta Loizu.—10.790.

### APARTAMENTOS DE LUJO, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 19 de febrero de 2001, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la entidad y la aprobación del Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
470 H.P. deudor por div. conceptos ...	708.209
441 Deudores, efectos a cobrar .....	30.460.641
572 Bancos .....	44.402
<b>Total Activo .....</b>	<b>31.213.252</b>
Pasivo:	
100 Capital social .....	28.199.432
112 Reservas legales .....	2.526.910
119 Diferencias justas capital a euros .....	568
121 Resultados negativos .....	-680.330
129 Pérdidas y ganancias .....	-1.113.328
553 Ctas. Ctes. con socios .....	2.280.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>31.213.252</b>

S'Horta-Felanitx, 19 de febrero de 2001.—El Liquidador, Juan Manresa Oliver.—10.130.

### BAIIC CARTERA INDUSTRIAL, S. A. (Sociedad absorbente)

#### PORCELANATTO, S. A. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales extraordinarias y uni-

versales de accionistas de las sociedades «Baiic Cartera Industrial, Sociedad Anónima» y «Porcelanatto, Sociedad Anónima», válidamente celebradas el 6 de marzo de 2001, han aprobado la fusión por absorción de la sociedades «Baiic Cartera Industrial, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), y «Porcelanatto, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), de conformidad con el proyecto de fusión suscrito en fecha 1 de marzo de 2001, así como los Balances de fusión de fecha 31 de diciembre de 2000, extinguiéndose la personalidad jurídica de esta última produciéndose la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que, en virtud del mencionado acuerdo de fusión y de conformidad con el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, la sociedad absorbente, adoptará la denominación de la sociedad absorbida, «Porcelanatto, Sociedad Anónima».

Del mismo modo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que, en virtud del mencionado acuerdo de fusión, la sociedad absorbente ampliará su objeto social añadiendo al mismo las siguientes actividades: «la fabricación, importación, comercialización, venta y distribución de pavimentos y revestimientos de gres o de cualquier otro tipo cerámico».

Los accionistas y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 del mismo texto legal, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Castellón, 6 de marzo de 2001.—Los Consejos de Administración de «Baiic Cartera Industrial, Sociedad Anónima» y «Porcelanatto, Sociedad Anónima».—10.591. 2.ª 8-3-2001

### BASCADI, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, el día 26 de marzo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta general en primera convocatoria, por no alcanzarse el quó-

rum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad por aplicación de lo previsto en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, liquidación simultánea de la misma.

Segundo.—Cese de Administradores y nombramiento de Liquidadores.

Tercero.—Formulación del Balance inicial de disolución de la sociedad y, en su caso, del Balance final de liquidación.

Cuarto.—Determinación, en su caso, de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, incluso mediante adjudicaciones no dinerarias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la disolución y liquidación propuesta y del informe sobre la misma, así como los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 6 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Arce Gómez.—10.776.

### BERPARLA INVERSIONES, S. A.

#### Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 89, a las doce horas, del día 2 de abril de 2001, en primera convocatoria, y el día 3 de abril de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquél en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Madrid a 2 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.104.

## CAJA RURAL DE CIUDAD REAL

### *Convocatoria de Asamblea general ordinaria*

El Consejo Rector de «Caja Rural de Ciudad Real, Sociedad Cooperativa de Crédito», de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, ha acordado en su reunión del día 6 de marzo de 2001, convocar Asamblea general ordinaria de Delegados, que tendrá lugar en el salón de actos del Pabellón Ferial (Camino Viejo de Alarcos, 30, Ciudad Real), el día 31 de marzo de 2001, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo Rector, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Fijación del tipo de interés al capital social, ejercicio 2001, y autorización al Consejo Rector para su abono, en su caso.

Tercero.—Reelección del Auditor de cuentas.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo Rector: Elección de los cargos de Presidente, Vocales y suplentes impares.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, en favor, indistintamente, del Presidente y del Secretario del Consejo Rector.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su defecto, nombramiento de tres socios para su aprobación y firma.

Se recuerda a los señores socios que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos sociales, las candidaturas para cada uno de los cargos vacantes del Consejo Rector deberán ser presentadas ante el mismo, al menos, con tres días hábiles de antelación a aquel en que deban celebrarse las Juntas preparatorias.

La lista definitiva de candidatos se expondrá en el domicilio social de la entidad, al menos, con cuarenta y ocho horas de antelación a la Asamblea.

Igualmente se convocan Juntas preparatorias de dicha Asamblea general, las cuales tendrán lugar en el día, hora y lugar que figuran a continuación y con el mismo orden del día indicado anteriormente, con la sola adición de la «Elección de Delegados que asistirán a la Asamblea general».

Calendario para la celebración de las Juntas preparatorias:

Zona 1.<sup>a</sup> Ciudad Real: Día 26 de marzo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas, en segunda. Salón de actos del Pabellón Ferial, Camino Viejo de Alarcos, número 30.

Zona 2.<sup>a</sup> Fuente el Fresno: Día 26 de marzo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas, en segunda. Salones «Villanueva», calle Calvo Sotelo, número 17.

Zona 3.<sup>a</sup> Tomelloso: Día 26 de marzo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas, en segunda. Salón de la Co-

operativa Virgen de las Viñas, calle Del campo, número 34.

Zona 4.<sup>a</sup> Campo de Criptana: Día 26 de marzo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas, en segunda. Salón de actos de la Casa de la Cultura, calle Santa Ana, número 3.

Zona 5.<sup>a</sup> Villanueva de los Infantes: Día 26 de marzo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas, en segunda. Hospederías Reales, calle Frailes, número 1.

Zona 6.<sup>a</sup> Manzanares: Día 26 de marzo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas, en segunda. Casa de la Cultura, calle Mayorazgo, número 4.

En la tarjeta de asistencia y delegación que se remitirá a todos los socios, figurará la zona a la que están adscritos. Los socios con derecho a asistir a las Juntas preparatorias y, caso de ser elegidos Delegados, a la Asamblea general ordinaria, deberán asistir provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia remitida por la entidad.

Derecho de información: Durante el plazo de publicación de la presente convocatoria, los estados financieros del ejercicio y los demás documentos sobre los que la Asamblea haya de decidir, estarán a disposición de los socios para su examen en el domicilio social de la Caja Rural y en las oficinas de las localidades donde se celebrarán las Juntas preparatorias.

Ciudad Real, 6 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo Rector.—10.781.

## CAMPOS DE EL TAMARAL, S. A.

Comunica que ha reducido su capital social en 9.000.000 de pesetas.

Madrid, 20 de febrero de 2001.—En calidad de Administrador único, Luis Torres-Cabrera Pellón.—10.064.

## CARNICEIROS DO XALLAS-BARBANZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, el día 28 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el 29, a igual hora, en segunda convocatoria, en el local social, lugar de Castañeira-Pereira, Santa Comba.

#### Orden del día

Primero.—Ampliación de capital y modificación estatutaria, en su caso.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Santa Comba, 1 de marzo de 2001.—El Secretario, José Manuel Senra Baña.—V.º B.º, el Presidente, Manuel Leis Forján.—10.172.

## CAROLA 2000, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 89, a las doce horas del día 2 de abril de 2001, en primera convocatoria, y el día 3 de abril de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquél en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta, el informe de gestión y el informe de Auditoría de cuentas.

Madrid, 2 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.108.

## CENTRO RESONANCIA MAGNÉTICA HUELVA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en Huelva, Hotel Monte Conquero, el día 20 de abril de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 21, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración por el ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales, en lo relativo a las dietas por asistencia al Consejo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los Administradores sobre la misma.

Huelva, 22 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.121.

## CENTROS SOCIALES Y EDUCATIVOS, S. A.

(Sociedad absorbente)

ERAIN, S. A.

(Sociedad absorbida)

### *Anuncio de fusión*

Las Juntas generales de ambas sociedades, celebradas el día 29 de enero de 2001, acordaron la fusión por absorción de «Erain, Sociedad Anónima», por «Centros Sociales y Educativos, Sociedad Anónima», siendo la primera íntegramente participada por la segunda. La fusión se llevará a cabo según el proyecto depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa. Los interesados y acreedores de ambas sociedades podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, o bien obtener su entrega o envío gratuito. Que hacen constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo citado, en los tér-